



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 8 de octubre de 2015

Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. ("**ROVI**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se informa de que, en el día de hoy, el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado y suscrito un proyecto común de escisión con las sociedades Inversiones Clidia, S.L. (como sociedad escindida) y Norbepa Inversiones, S.L. y ROVI (como sociedades beneficiarias) (el "**Proyecto Común de Escisión**"), en virtud del cual Inversiones Clidia se disolverá sin liquidación, transmitiendo la totalidad de su patrimonio en bloque, por sucesión universal, a ROVI (que será beneficiaria exclusivamente de las acciones de la propia ROVI de las que es titular Inversiones Clidia) y Norbepa Inversiones (beneficiaria del resto del patrimonio), en los términos previstos en el Proyecto Común de Escisión. En el caso de ROVI, está previsto que las acciones propias que ROVI recibirá como beneficiaria de la escisión se atribuyan simultáneamente a los socios (D. Juan López-Belmonte López, D. Juan López-Belmonte Encina, D. Iván López-Belmonte Encina y D. Javier López-Belmonte Encina) de la sociedad escindida (Inversiones Clidia), de manera que no habría ningún impacto patrimonial para ROVI.

El referido Proyecto Común de Escisión se depositará en el Registro Mercantil de Madrid y puede consultarse también en la página web de la Sociedad (www.rovi.es).

Está previsto que el Proyecto Común de Escisión sea sometido a la aprobación de una Junta General Extraordinaria de Accionistas de ROVI que se convocará en

los próximos días, lo que será oportunamente comunicado, así como de las Juntas del resto de sociedades que participan en la escisión.

La escisión planteada forma parte de un proceso de reestructuración patrimonial acometido por la familia López-Belmonte Encina —propietaria de Inversiones Clidia y de Norbepa Inversiones e, indirectamente, del 69,64% del capital social de ROVI, a través de Inversiones Clidia —, que persigue la consecución de los siguientes objetivos:

- (i) Posibilitar un ordenado relevo generacional en la propiedad de la participación que la familia López-Belmonte Encina mantiene indirectamente en ROVI (a través de Inversiones Clidia, la sociedad que se escinde).
- (ii) Favorecer e impulsar el definitivo relevo generacional en la gestión de ROVI. En este sentido y habiendo ya cesado en su condición de consejero delegado solidario de ROVI, don Juan López-Belmonte López (Presidente del Consejo de Administración) cesará igualmente en sus funciones ejecutivas en ROVI a corto plazo en el marco de la operación, manteniendo, en todo caso, su cargo de Presidente y miembro del Consejo.
- (iii) Permitir que, como consecuencia de lo anterior, ROVI mantenga el alto grado de estabilidad accionarial del que goza en estos momentos y que el proyectado relevo generacional en su gestión y en la propiedad de las acciones de ROVI de las que es propietaria indirectamente la familia López-Belmonte Encina, no afecte a ROVI ni a su mencionada estabilidad accionarial.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

D. Juan López-Belmonte Encina
Director General y Consejero Delegado
Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A.